

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16276** *CARUMA CAPITAL INVERSIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2338/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Manuel Rubio Morcillo, contra Caruma Capital Inversión, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 7 de mayo de 2010 por el que se declara a Caruma Capital Inversión, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.991,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100035595-1